



UNIDAD ADMINISTRATIVA
OOC/lrf

REF. : CANCELA FACTURA

ANTOFAGASTA, 19 DIC 2012

EXENTA N° 1205,

VISTOS:

a) El Decreto N° 50 (V. y U.), de fecha 17 de Octubre de 2012, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de comprar 02 pares de Botines de seguridad, para el Programa PGC de ésta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta,
- b) Que existe el fondo presupuestario para realizar ésta compra, y se comprometen los recursos del ítem 33.01.129.008 "Plan de gestión de calidad"

RESUELVO:

1º CANCELÉSE, a SODIMAC S.A. la Factura electrónica N° 49919763 de fecha 17 de Diciembre de 2012, por un monto total de \$ 105.980.-

2º El gasto que demande la cancelación de la presente Factura deberá imputarse al ITEM: 33.01.129.008 "Plan de Gestión de Calidad".

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JULIO CALDERON MARTINEZ
Secretario Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:

- Unidad Administrativa.

